NEPR

Received:

Jul 16, 2026

11:58 AM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

KENNETH HOPSON ADLEY
Promovente

vs

LUMA ENERGY, LLC,
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
Promovidas

CASO NÚM. NEPR-RV-2026-0057/ NEPR-RV-2026-0079/ NEPR-QR-2026-0184

ASUNTO: Mocion solicitando consolidacion y vista

MOCIÓN SOLICITANDO CONSOLIDACION Y VISTA

AL NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECEN LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (colectivamente "LUMA") por conducto de la representación legal que suscribe y, muy respetuosamente, **EXPONEN, ALEGAN y SOLICITAN:**

1. El promovido tiene tres casos abiertos: NEPR-RV-2026-0057, NEPR-RV-2026-0079 y NEPR-QR-2026-0184. Estos casos son sobre la misma cuenta y tienen los mismos hechos y fundamentos en derecho por lo cual se solicita la consolidación de los casos. El promovente está de acuerdo con dicha solicitud.

2. La abogada suscribiente continuará con la representación legal de estos tres casos. Las partes dialogaron y están de acuerdo con que se contrate a un intérprete de inglés a español para la vista administrativa. Por lo cual, se solicita al Negociado que contrate un intérprete.

3. Por último, las partes dialogaron y sugieren la celebración de la vista administrativa para los 3 casos en alguna de las siguientes fechas: 18 de agosto por la tarde, 26 de agosto por la mañana y 3 de septiembre por la tarde.

POR LO CUAL, se solicita al Negociado que declare ha lugar esta moción, ordene la consolidación de los 3 casos, contrate intérprete, celebre vista administrativa, con cualquier pronunciamiento que en derecho proceda.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

En San Juan, Puerto Rico, el 16 de julio de 2026.

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

CERTIFICO que este escrito ha sido presentado a través del sistema de Radicación Electrónica del Negociado de Energía de Puerto Rico https://radicacion.energia.pr.gov/, mediante el cual el Negociado y las partes recibirán notificación. Asimismo, se envió copia de cortesía a la parte promovente a kenadley@cs.com

f/Michelle M. Acosta Rodriguez
Lcda. Michelle M. Acosta Rodriguez
RUA 18239 Colegiada 19151
LUMA – Departamento Legal
PO BOX 364267
San Juan, PR, 00936-4267
(787) 349-3028
michelle.acosta@lumapr.com